GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

Curs / *Curso*
2026-2027

1	**Dades d'identificació de l'assignatura** *Datos de identificación de la asignatura*				
Nom de l'assignatura *Nombre de la asignatura*	**LEGISLACIÓN APLICADA AL SECTOR CERÁMICO**				
Crèdits ECTS *Créditos ECTS*	2	Curs *Curso*	3º	Semestre *Semestre*	2º
Tipus de formació *Tipo de formación* bàsica, específica, optativa *básica, específica, optativa*	**Obligatoria especialidad**	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura *Idioma/s en que se imparte la asignatura*			Castellano
Matèria *Materia*	Gestión del producto cerámico.				
Titulació *Titulación*	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS				
Especialitat *Especialidad*	CERÁMICA				
Centre *Centro*	ESCOLA D'ART I SUPERIOR DE CERÀMICA DE MANISES				
Departament *Departamento*	Departamento Fundamentos Científicos				
Distribución horaria de la asignatura	La asignatura se desarrolla en 50 sesiones. Anteriormente, las 30 sesiones presenciales tenían una duración de 55 minutos cada una, lo que representaba el 60 % del tiempo total de la asignatura. Con la nueva distribución, las 30 sesiones presenciales pasan a tener una duración de 50 minutos cada una, lo que supone el 55 % del tiempo total. Por su parte, las 20 sesiones de trabajo autónomo tenían inicialmente una duración de 55 minutos, representando el 40 % del tiempo total. Con la modificación propuesta, estas 20 sesiones pasan a tener una duración de 60 minutos cada una, lo que equivale al 45 % del tiempo total.				
Professorat *Profesorado*	María Concepción Hoyuelos Gayoso				
e-mail *e-mail*	c.hoyuelosgayoso@iseacv.gva.es				

1.1	**Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació** *Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación*
El objetivo de la asignatura es alcanzar los descriptores profundizando en siguientes los contenidos: Legislación y normativa medioambiental referida a la industria cerámica. Legislación y normativa específicas del sector cerámico. Etiquetado. Riesgos toxicológicos de la industria cerámica. Peligrosidad de la fabricación artesanal. Legislación y normativa medioambiental referida a la industria cerámica. Protección jurídica de los productos creados. Comercialización comunicación y marketing del producto cerámico (corresponde a Economía).	

1.2 Coneixements previs
Conocimientos previos

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació
Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación

Se recomienda que el alumnado posea conocimientos de fundamentos de economía y organización de empresas, propios de Bachillerato de ciencias sociales.
Competencias digitales básicas, en ofimática general: Word, PPT y Excel.

2 Competències de l'assignatura
Competencias de la asignatura

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc)
Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Legislación Aplicada al Sector Cerámico.

Competencias transversales de los graduados/as en Artes Plásticas: Cerámica.

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT. Visibilizar la presencia de la mujer a través de la asignatura.

CT* Hace referencia a la competencia transversal acordada en la CACE para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de igualdad.

Competencias generales de los graduados/as en Artes Plásticas: Cerámica.

- CG10. Conocer la normativa que regula la propiedad intelectual e industrial.
- CG11. Conocer el marco jurídico, económico y organizativo en el que se desarrolla la actividad empresarial.

Competencias específicas de Graduados/as en Artes Plásticas: Cerámica.

- CE10. Aplicar la normativa que regula y condiciona la actividad profesional del sector cerámico, en especial la correspondiente a la prevención de riesgos laborales y a la protección del medio ambiente.

3 Resultats d'aprenentatge
Resultados de aprendizaje

RESULTATS D'APRENENTATGE *RESULTADOS DE APRENDIZAJE*	COMPETÈNCIES RELACIONADES *COMPETENCIAS RELACIONADAS*
1. Identifica las características relevantes del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño. 2. Utiliza los recursos (humanos, financieros, técnicos y de conocimiento) necesarios para alcanzar los objetivos previstos. 3. Demuestra habilidades de liderazgo, así como de carácter	CT1, CT2, CT9, CT15, CT. CG10, CG11. CE10.

emprendedor para la organización y planificación de actividades del entorno profesional. 4. Gestiona las actividades fundamentales de la actividad profesional a través de sus trámites y documentación básica. 5. Domina la metodología para plantear objetivos viables, así como para desarrollar y evaluar planes de actuación para lograrlos. 6. Domina la metodología de toma de decisiones para administrar recursos disponibles escasos y para adaptarse a las demandas del mercado.	

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge
Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje

Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,... *Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,…*	Planificació temporal *Planificación temporal*
BLOQUE 1. EMPRENDIMIENTO Y FÓRMULAS ASOCIATIVAS. Entidades y organismos de apoyo al emprendimiento. Economía circular y colaborativa. BLOQUE 2. Comunicación, comercialización y marketing del producto cerámico. BLOQUE 3. PREVENCION DE RIESGOS EN LA INDUSTRIA Y TALLER CERÁMICO. Factores de riesgo en la fabricación artesanal e industrial. Prevención, Identificación, Evaluación y Plan de Acción. Higiene Industrial, Seguridad y Organización del trabajo. BLOQUE 4. NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL APLICABLE A LA INDUSTRIA Y TALLER CERÁMICOS. Legislación y normativa medioambiental de la industria cerámica. Gestión de la Calidad. Protección del consumidor de producto cerámico. Normalización y Etiquetado. BLOQUE 5. LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTO CERÁMICO COMO ARTE APLICADO. El derecho de propiedad. Propiedad Intelectual. La marca. Protección del Diseño. Patentes y Modelos de Utilidad. Trámites de registro.	BLOQUE 1: 4 sesiones. Inicio febrero - fin febrero BLOQUE 2: 3 sesiones. Inicio marzo - fin marzo BLOQUE 1: 2 sesiones. Inicio abril - mediados abril PASCUA BLOQUE 1: 2 sesiones. Inicio mayo - mediados mayo BLOQUE 1: 2 sesiones. mediados mayo - fin mayo EVALUACIÓN

5 Activitats formatives
Actividades formativas

5.1 Activitats de treball presencials
Actividades de trabajo presenciales

ACTIVITATS *ACTIVIDADES*	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge *Metodología de enseñanza-aprendizaje*	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge *Relación con los Resultados de Aprendizaje*	Volum treball (en nº hores o ECTS) *Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)*
Classe presencial *Clase presencial*	. *Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.*	R1, R2, R3	16
Classes pràctiques *Clases prácticas*	*Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones…, búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.* *Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.*	R1, R2, R3, R4, R5, R6	7
Exposició treball en grup *Exposición trabajo en grupo*	. *Aplicación de conocimientos interdisciplinares.*	R1, R2, R3, R4, R6	2
Tutoria *Tutoría*	*Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.*	R1, R2, R3, R4, R5, R6	2
Avaluació *Evaluación*	*Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.*	R1, R2, R3, R4, R5, R6	3
		SUBTOTAL	30

5.2 Activitats de treball autònom
Actividades de trabajo autónomo

ACTIVITATS *ACTIVIDADES*	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge *Metodología de enseñanza-aprendizaje*	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge *Relación con los Resultados de Aprendizaje*	Volum treball (en nº hores o ECTS) *Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)*
Treball autònom *Trabajo autónomo*	*Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,… para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.*	AR1, R2, R3, R4, R5, R6	10
Estudi pràctic *Estudio práctico*	*Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,… para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.*	R1, R3 R6	7
Activitats complementàries *Actividades complementarias*	*Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, , congresos, conferencias,…*	R1, R2, R3, R4, R5, R6	2
		SUBTOTAL	20

TOTAL	50

6 Sistema d'avaluació i qualificació
Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació
Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,…), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, cuaderns d'observació, portafolio,…
Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,…), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,…

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ *INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN*	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) *Porcentaje otorgado (%)*
Actividad BLOQUE 1 Actividad BLOQUE 2 Actividad BLOQUE 3 Actividad BLOQUE 4 Actividad BLOQUE 5	R1, R2, R3, R4, R5, R6	60%
Prueba final tipo test.	R1, R2, R3, R4, R5, R6	40%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega
Criterios de evaluación y fechas de entrega

CONVOCATORIA ORDINARIA

A. ALUMNADO SIN PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1. Actividades (60% de la calificación final).
2. Prueba teórica (40% de la calificación final).

Para hacer media entre las partes, habrá que obtener un 5 como mínimo en cada parte. En todas las actividades propuestas, de todas las convocatorias, se evaluará:

- Dominio del contenido y los conceptos vistos.
- Capacidad de extraer ideas esenciales y síntesis en el trabajo realizado.
- Coherencia entre los argumentos utilizados y la opinión expuesta.
- Adecuación a las normas o pautas establecidas.
- Ajuste a plazos establecidos para su realización: los trabajos entregados fuera de plazo no tendrán una calificación superior a 5.
- Corrección ortográfica y sintáctica: las faltas descontarán hasta 1 punto sobre 10, restando 0,1 puntos cada una de ellas.
- Estilo, claridad, orden y limpieza en la realización y presentación.
- Comunicación verbal y herramientas utilizadas en la presentación del trabajo.
- Originalidad: los trabajos que indiquen IA o plagio, total o parcialmente, no se evaluarán.

6.3 Sistemes de recuperació
Sistemas de recuperación

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)
Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

CONVOCATORIA ORDINARIA

B. ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (+20% de faltas asistencia).

1. Actividades (40% de la calificación final).
2. Prueba teórica (40% de la calificación final).
3. Trabajo autónomo (20% de la calificación final): se entregará un trabajo, actividad extra o exposición que complete la formación en la que estuvo ausente.

Para hacer media entre las partes, habrá que obtener un 5 como mínimo en cada parte.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

A. ALUMNADO CON EVALUACIÓN CONTINUA

1. Actividades (60% de la calificación final)
2. Prueba teórica (40% de la calificación final)

Para hacer media entre las partes, habrá que obtener un 5 como mínimo en cada parte. Si el alumnado con derecho a evaluación continua suspende alguna de las partes en la convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria se le guardará la nota de las actividades aprobadas y deberá recuperar únicamente la pendiente o suspendida.

B. ALUMNADO CON PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (+20% de faltas asistencia).

1. Actividades (40% de la calificación final).
2. Prueba teórica (40% de la calificación final).
3. Trabajo autónomo (20% de la calificación final): se entregará un trabajo, actividad extra o exposición que complete la formación en la que estuvo ausente.

Para hacer media entre las partes, habrá que obtener un 5 como mínimo en cada parte. Si el alumnado con pérdida de evaluación continua suspende alguna de las partes en la convocatoria ordinaria, para la convocatoria extraordinaria se le guardará la nota de las actividades aprobadas y deberá recuperar únicamente la pendiente o suspendida.

7 Bibliografia
Bibliografía

PUBLICACIONES
• Relaciones en el entorno de trabajo (Edit. Mc. Graw Hill)
• Derechos del artista plástico (Edit. Aranzadi).
• Manual de propiedad intelectual.
• La gestión del diseño (Oriol Pibernat y Norberto Chaves)
• El método del caso y la formación en gestión (John Reynolds).
• Copias y coincidencias en defensa de la innovación en el diseño. (Juli Capella y Ramón Úbeda).
• Administración y Gestión de un pequeño establecimiento comercial. Editex
• Manual de Prevención de Riesgos Laborales. Sector Industria: Riesgos Específicos del trabajo con Cerámica.

TEXTOS LEGALES
• Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Reglamento de los servicios de Prevención. Normas sectoriales.
• Ley de Propiedad Intelectual.
• Ley de Patentes
• Ley de Marcas.
• Ley de protección jurídica del Diseño.
• Normativa específica del sector cerámico: etiquetado y seguridad de los productos.

RECURSOS WEB RELACIONADOS CON LA MATERIA.
www.impiva.es • www.euipo.europa.eu/es • www.emprenedoria.gva.es • www.ivaj.es • www.oepm.es • www.mec.es • www.cultura.sede.gob.es • www.ipyme.org/es-es • www.emprenemjunts.es/ • www.sede.agenciatributaria.gob.es • www.insst.es/ • www.osha.europa.eu/es • www.itc.uji.es/

DILIGENCIA: Se hace constar que la presente guía docente ha sido aprobada, para su remisión a la Comisión Académica, en reunión del Departamento de fecha 01/07/2026

DILIGENCIA: Se hace constar que la presente guía docente ha sido aprobada por la Comisión Académica de Centro en su reunión de fecha 08/09/2026